

**ACTA DE LA JUNTA GENERAL UNIVERSAL ORDINARIA DE SOCIOS DE
LAARCOM COMUNICACIONES Y SEGURIDAD CIA, LTDA.**

En el Distrito Metropolitano de Quito, a los once días del mes de marzo del dos mil diecinueve, en las oficinas de la empresa ubicadas en la calle Matías Virgil N Eb-54 y Gonzalo Zalduende, siendo las ocho horas, conforme la siguiente lista de asistentes se reúnen los señores: Doctor Marcelo Alejandro Arteaga Valdivieso, propietario de treinta y cinco mil participaciones sociales; la Señorita Alexandra Arteaga Rosales, propietaria de cinco mil participaciones sociales; el Señor Marcelo Javier Arteaga Rosales, propietario de cinco mil participaciones sociales; y el Señor Andrés Alejandro Arteaga Rosales, propietario de cinco mil participaciones sociales, conforme consta del libro de socios y participaciones de la compañía, con el objeto de realizar la Junta General Universal Ordinaria de Socios, habiéndose omitido el requisito de convocatoria previa de conformidad con el Art. 238 de la Ley de Compañías.

Al efecto, reunidos todos los socios, constituyéndose de esta forma la totalidad del capital social de la Compañía, deciden constituirse en Junta General Universal Ordinaria de Socios, preside la sesión el Ing. Rodrigo Fabian Arteaga Valdivieso, en su calidad de Presidente de la Compañía, y, actúa como secretario el Ing. Luis Rojas Vargas, en su calidad de Gerente General de la Compañía.

El Presidente solicita que por secretario se verifique tanto el número de asistentes como la cantidad de participaciones que representan y habiéndose informado que se encuentra en la Sata la totalidad del capital social suscrito y pagado, el Presidente declara instalada la sesión, expresando que se procede a resolver sobre los siguientes puntos del orden del día:

Primero: Conocimiento y resolución del informe de Gerente General de la compañía por el ejercicio económico 2018.
Segundo: Conocimiento y resolución del balance general, el estado de pérdidas y ganancias del ejercicio económico del 2018.

Tercero: Conocimiento y resolución del informe presentado por auditoría externa.
Cuarto: Distribución de utilidades o absorción pérdidas.

Deliberaciones de la Junta:

Sobre el primer punto del orden del día: Luego de dar lectura y conocer el informe presentado por la Gerencia General de la compañía, la junta por unanimidad resuelve aprobar el informe indicado que corresponde al ejercicio económico del año 2018, declarando estar de acuerdo con su contenido.

Sobre el segundo punto del orden del día: Por Secretaría se da lectura del balance general de la compañía, el estado de pérdidas y ganancias correspondiente al ejercicio económico del año 2018. La presente Junta luego de analizar y discutir sobre el contenido de los documentos puestos en su conocimiento, por estar de acuerdo deciden aprobarlos por unanimidad.



Sobre el tercer punto del orden del día: El Secretario da lectura al informe presentado por el Ingeniero Edwin Mosquera Landeta, el mismo que contiene la auditoría a los estados financieros, los estados de resultados, devolución de patrimonio, flujo de efectivo, entre otra información relevante para la administración de la compañía, correspondiente al año 2018. La presente Junta luego de analizar y discutir sobre el contenido del informe, al reflejar la realidad contable financiera de la compañía, por estar de acuerdo decide aprobarlo por unanimidad.

Sobre el cuarto punto del orden del día: Luego de conocer el monto de las utilidades generadas en el ejercicio económico del año 2018, posterior a la deducción de la participación de trabajadores, impuesto a la renta y la asignación para la reserva legal, la Junta decide por unanimidad distribuir las utilidades a cada uno de los socios de la compañía en proporción al valor pagado de las participaciones.

Por no tener otro punto que tratar, el Presidente concede un receso para la redacción del acta, al término del cual se reinstala la reunión y se da lectura del acta, la cual es aprobada sin modificaciones por los miembros de la Junta, quienes para constancia firman.

Forman parte del expediente, copia de la presente acta de Junta, los balances e informe de Gerente.

El Presidente procede a dar por terminada la reunión la Junta General Universal Ordinaria de Socios, siendo las 11:00 horas, firmando conjuntamente con los socios y el Secretario que

certifica.

Ing. Rodrigo Fabián Arteaga Valdivieso
Presidente de Junta
Dr. Marcelo A. Arteaga Valdivieso
Socio
Sr. Marcelo J. Arteaga Rosales
Socio

Ing. Luis Horacio Rojas Vargas
Secretario de Junta
Sra. Alexandra G. Arteaga Rosales
Socia
Sr. Andrés A. Arteaga Rosales
Socio



**LISTA DE ASISTENTES A LA JUNTA GENERAL UNIVERSAL ORDINARIA DE SOCIOS
DE LAARCOM COMUNICACIONES Y SEGURIDAD CIA, LTDA.**

En el Distrito Metropolitano de Quito, a los once días del mes de marzo del dos mil diecinueve, en las oficinas de la empresa ubicadas en la calle Matías Virgil N E6-54 y Gonzalo Zaldumbide, Doctor Marcelo Alejandro Arteaga Valdivieso, propietario de treinta y cinco mil participaciones sociales; la Señoría Alexandra Gabriela Arteaga Rosales, propietaria de cinco mil participaciones sociales; el Señor Marcelo Javier Arteaga Rosales, propietario de cinco mil participaciones sociales; y, el Señor Andrés Alejandro Arteaga Rosales, propietario de cinco mil participaciones sociales, conforme consta del libro de socios y participaciones de la compañía, quienes representan la totalidad del capital suscrito.

Para constancia firman en unidad de acto el Presidente y Secretario que certifica.

Ing. Rodrigo Fabian Arteaga Valdivieso
Presidente de Junta

Ing. Luis Horacio Rojas Vargas
Secretario de Junta

